



NOTARIA UNICA DE MAICAO
ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ
NIT. 15664264-1
CARRERA 9 No. 18-52 CEL 3012462599

ACTA DE POSESION NUMERO 01

(DICIEMBRE 29 DE 2023)

En la ciudad de Maicao, Departamento de La Guajira, República de Colombia, a los veintinueve (29) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00AM, ante mí, ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ, Notario Único del Circulo de Maicao; en ejercicio de la facultad conferida en el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 94 de la Ley 136 de mil novecientos noventa y cuatro (1994). Presente la señora NERA ELOISA ROBLES BONIVENTO, quien exhibió la cédula de ciudadanía número 56105630 expedida en Albania y la Credencial de fecha cinco (5) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que lo acredita como Alcalde de este Municipio para el periodo constitucional comprendido entre 01 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2027 por el Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS". Con el fin de tomar posesión el Notario le recibió el juramento constitucional de rigor, así: jura por Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos sobre las funciones propias del cargo de ALCALDE DE ALBANIA – LA GUAJIRA. Contestó SI JURO.-

El posesionado exhibió los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados.
- Certificado consulta antecedentes judiciales.
- Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación.
- Certificado antecedente Contraloría General de la República.
- Certificado seguridad social.

- Credencial que acredite la elección como Alcalde.
- Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.
- Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP.
- Hoja de vida SIGEP- Aprobado.
- Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo.
- Certificado médico de aptitud física y mental.
- Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario.
- Certificado de REDAM.

OBSERVACION ESPECIAL: La presente posesión tiene efectos fiscales a partir del 01 de Enero de año 2024.

En constancia se firma la presente acta.

LA POSESIONADA:

Nora Eloisa Robles Bonivento
NERA ELOISA ROBLES BONIVENTO

EL NOTARIO:

Antonio Musiri Gutierrez
ANTONIO MUSIRI GUTIERREZ
Notario Único
Antonio Musiri Gutierrez
Notario
del Consejo de Malcata y Guadalupe